

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



**JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO
SANTIAGO DE CALI – VALLE DEL CAUCA**

La suscrita secretaria del Juzgado Diecisiete Laboral del Circuito de Santiago de Cali – Valle del Cauca, de conformidad a lo establecido en el artículo 5 de la ley 1149 de 2007, que modificó el 45 del C.P.T. y la S.S.

AVISA:

No.	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	HORA
1	76001-31-05-017-2017-00577-00	ROSA MARIELLA PEREA DE RODRIGUEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES	22 DE FEBRERO DE 2024	02:00 PM

El presente aviso se fija en el micrositio web de la página de la Rama Judicial, el día quince (15) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

ANGELA PATRICIA ERASO PÉREZ
Secretaria